

{INAFOCAM} Puesta en vigencia y distribución del Manual de Organización y Funciones del Inafocam

Recibidos x



19 nov 2021, 8:44 ☆ ↶ ⋮

para INAFOCAM ↵

Luego de un cordial saludo, por instrucciones del Ing. Miguel Echavarría, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, tenemos a bien remitirle el nuevo Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante la Resolución no. 02-2021, acorde a la nueva estructura organizativa del Inafocam.

Es de vital importancia para nosotros que todos los colaboradores conozcan este documento, ya que en este se establecen las responsabilidades y funciones de las áreas que componen la institución, es por ello que exhortamos a conocerlo.

Agradecemos luego de leer el manual completar el registro de recepción y distribución de dicho documento a través del link adjunto.

<https://docs.google.com/forms/d/1zjC57z4kyKz6oHIZX8yOKNtWSIIidZhHzJcwTGXMwvYhI/edit?ts=6197972e>

Si tienen alguna duda respecto a lo contemplado en el manual, comunicarse con el Departamento de Planificación y Desarrollo/ División de Desarrollo Organizacional.

Sin otro particular,

Contamos con su acostumbrada colaboración.

--



{INAFOCAM} Puesta en vigencia y distribución del Manual de Organización y Funciones del Inafocam

Recibidos x



19 nov 2021, 8:44 ☆ ↶ ⋮

para INAFOCAM ↵

Luego de un cordial saludo, por instrucciones del Ing. Miguel Echavarría, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, tenemos a bien remitirle el nuevo Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante la Resolución no. 02-2021, acorde a la nueva estructura organizativa del Inafocam.

Es de vital importancia para nosotros que todos los colaboradores conozcan este documento, ya que en este se establecen las responsabilidades y funciones de las áreas que componen la institución, es por ello que exhortamos a conocerlo.

Agradecemos luego de leer el manual completar el registro de recepción y distribución de dicho documento a través del link adjunto.

<https://docs.google.com/forms/d/1zjC57z4kyKz6oHIZX8yOKNtWSIIidZhHzJcwTGXMwvYhI/edit?ts=6197972e>

Si tienen alguna duda respecto a lo contemplado en el manual, comunicarse con el Departamento de Planificación y Desarrollo/ División de Desarrollo Organizacional.

Sin otro particular,

Contamos con su acostumbrada colaboración.

de: @inafocam.edu.do
para: INAFOCAM <informativo@inafocam.edu.do>
fecha: 19 nov 2021, 8:44
asunto: {INAFOCAM} Puesta en vigencia y distribución del Manual de Organización y Funciones del Inafocam
lista de distribución: informativo@inafocam.edu.do [Filtrar los mensajes de esta lista de distribución](#)
firmado por: inafocam-edu-do.20210112.gapssmtp.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
🔔: Importante según el criterio de Google.

Planificación y Desarrollo, tenemos a bien remitirle el nuevo Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante la Resolución no. 02-2021, acorde a la nueva estructura organizativa del Inafocam.

Es de vital importancia para nosotros que todos los colaboradores conozcan este documento, ya que en este se establecen las responsabilidades y funciones de las áreas que componen la institución, es por ello que exhortamos a conocerlo.

Agradecemos luego de leer el manual completar el registro de recepción y distribución de dicho documento a través del link adjunto.

Si tienen alguna duda respecto a lo contemplado en el manual, comunicarse con el Departamento de Planificación y Desarrollo/ División de Desarrollo Organizacional.

